



# Maestría en Psicología Jurídica y Criminológica



## ANTECEDENTES DE INGRESO

El aspirante a la Maestría en Psicología Jurídica y Criminológica deberá contar con:

- Certificado o Título de Licenciatura en el Área de Ciencias de la Salud: Psicología y Medicina
- Certificado o Título de Licenciatura en el Área de Ciencias Sociales: Derecho, Trabajo Social y Criminología

## PERFIL DE INGRESO

Para cursar la Maestría en Psicología Jurídica y Criminológica el aspirante deberá mostrar una sólida formación en relación con las características y los saberes que a continuación se indican:

### CONOCIMIENTOS:

- Principios de ciencias sociales y de la salud
- Comportamiento en los distintas etapas del desarrollo humano
- Entrevista de diagnóstico e interrogatorio
- Principios básicos en Derecho Civil, Penal y derechos humanos
- Principios básicos del acto delictivo y criminal
- Procesos de pensamiento de los individuos y deterioro cognitivo
- Pruebas de inteligencia
- Uso de software psicométricos e instrumentos de intervención terapéuticos, como el neurofeedback y el biofeedback.
- Procuración de justicia e instituciones de rehabilitación social
- Conceptos generales de la modificación del comportamiento humano
- Bases de investigación, cuantitativa, cualitativa, en escenarios experimentales y naturales

### HABILIDADES:

- Elaboración de informes y reportes
- Análisis y síntesis de situaciones y problemas de orden psicosocial
- Aplicar instrumentos de evaluación
- Elaborar programas de intervención profesional jurídica y criminológica
- Facilitar procesos individuales, interpersonales, grupales y psicosociales
- Usar metodología de investigación específica de la disciplina
- Trabajo de equipo
- Comunicarse efectivamente de manera oral y escrita

### ACTITUDES y VALORES:

- Crítico
- Responsable
- Sensible a necesidades del ser humano en su conjunto
- Empático
- Propositivo
- Propositivo
- Ético y apegado a las normas de su profesión

## PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Psicología Jurídica y Criminológica, desarrollará los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas:

### CONOCIMIENTOS

- Bases teóricas de la criminología
- Áreas de aplicación de la criminología
- Investigación criminológica
- Actividades y procedimientos del derecho civil y penal en la psicología jurídica
- Leyes de protección y protección internacional de los derechos humanos de víctimas
- Rehabilitación psicológica y reintegración social de víctimas
- Detección y prevención de la personalidad criminal

- Principios de psicología jurídica
- Dictamen pericial psicológico
- Psicología de la delincuencia
- Psicología del testimonio
- Victimología y psicología tanatológica
- Criminología de campo
- Atención psicológica a criminales

### HABILIDADES

- Enlazar las diversas áreas y campos de aplicación de la psicología criminalística, sus métodos y estrategias generales de intervención
- Emplear aspectos biológicos, psicológicos y sociales, básicos para la valoración de problemáticas jurídicas como parte de la evidencia en el trabajo pericial
- Elaborar psicodiagnósticos y estrategias de intervención para el manejo y prevención de conductas criminales
- Crear estrategias de intervención psicológica basadas en la protección de derechos humanos y atención integral de víctimas e infractores

- Elaborar proyectos de investigación así como programas de intervención en la peritación criminal y la prevención del delito
- Analizar el contexto civil y penal para la comprensión integral de fenómeno criminal con apego a derecho
- Realizar pruebas periciales e informes para argumentar los actos de las personas implicadas en ilícitos y crímenes
- Aplicar instrumentos psicométricos asociados al estudio de las condiciones en el acto criminal
- Elaborar exámenes periciales basados en evidencias de la investigación criminalista

### ACTITUDES

- Respetuoso, tolerante, empático, objetivo y asertivo ante las creencias y derechos de las personas, así como mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del individuo
- Apegado a los principios éticos, las normas, las leyes y los lineamientos que rigen el ámbito de la psicología, reconociendo el compromiso social que tiene como profesional de la salud a fin de asegurar la integridad y el bienestar de los individuos

- Interesado en el aprendizaje continuo, la búsqueda de nuevos avances en el área de la disciplina en que se desempeña, analizando las necesidades de salud para adquirir el nivel de competencia que demanda el campo laboral
- Dedicado a la promoción y la prevención de la salud mostrando una actitud crítica y reflexiva ante los retos de la disciplina
- Dispuesto al trabajo colaborativo en equipos interdisciplinarios y multidisciplinares

### DESTREZAS

- Emplear la ciencia psicológica para estudiar los rasgos de la personalidad en las distintas etapas del individuo y las problemáticas que desencadenan posibles patologías asociadas al fenómeno criminal
- Aplicar de forma pormenorizada las principales teorías de la personalidad que sustentan la integración de procesos y conductas que explican los trastornos de la personalidad y las personalidades anómalas desde el punto de vista de la psicología y la tanatología forense
- Aplicar, valorar e interpretar las técnicas más utilizadas para la evaluación psicológica con relación a los distintos trastornos psicopatológicos que se analizan en psicología clínica, jurídica, criminal y forense
- Elaborar diagnósticos psicológicos empleando instrumentos psicométricos objetivos y confiables que permitan la creación de estrategias psicológicas de intervención y prevención de conductas delictivas
- Utilizar la metodología de investigación pericial para determinar la conducta del individuo y los procesos psicológicos criminales, para resolver problemas asociados al delito e intervenir objetivamente en los diversos campos de la psicología criminal
- Integrar los conocimientos obtenidos por las diferentes disciplinas científicas vinculadas con la Psicología Jurídica y Criminológica para establecer los indicadores precisos que guían una toma de decisiones profesional
- Redactar textos periciales objetivos, claros y concisos, empleando métodos de evaluación y diagnóstico psicológico, apegados a los criterios de informes jurídicos en psicología criminal

- Apreciar la complejidad y diversidad de formas en que se constituye, representa y se trata el delito, valorando las teorías sobre el delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación, detectando conductas saludables y diferenciándolas de las delictivas
- Verificar los fundamentos y la diversidad de objetivos de diferentes respuestas ante el delito y la desviación, considerando la protección de los derechos humanos fundamentales, con una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- Analizar, evaluar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social
- Realizar peritajes en psicología jurídica, y criminal que permitan determinar el estado de salud mental de un sujeto, evaluar sus secuelas psicológicas, su aptitud para valorar la imputabilidad o inimputabilidad a las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y también la credibilidad de los testimonios
- Atender el delito con una visión ética y con conocimiento sobre las leyes vigentes relacionadas con la prevención del delito
- Establecer relaciones interpersonales que promueven el trato digno y justo de los sujetos involucrados en el acto criminal, apegado a los derechos humanos en los que se privilegia la empatía, la comunicación y la adaptación bajo la percepción objetiva y apego a la justicia



## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Tener estudios concluidos de licenciatura debiendo entregar copia del certificado de estudios, así como copia del título y cédula profesional en las fechas que el campus señale.  
  
En caso de que los estudios de posgrado se realicen como una opción de titulación de la licenciatura se deberá estar a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.
- III. Haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 7.0 en la licenciatura.
- IV. Presentar una carta de exposición de motivos para estudiar el posgrado.
- V. Entrevista con el Director o Coordinador de Posgrado o bien con la persona que al efecto designe.
- VI. Que el estudiante se ajuste a los horarios de clase que la Universidad determine para la impartición de las asignaturas del plan de estudios al que pretende ingresar.
- VII. En caso de que los estudios de licenciatura los haya realizado en el extranjero, deberá presentar la revalidación de estudios emitida por la autoridad competente dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio de su primer ciclo escolar.
- VIII. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X inciso C (cuando éste proceda) del artículo 8 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.



## REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la Universidad.

EJES CURRICULARES

**AFB** Área Formación Básica

**AE** Área Especialización

**AI** Área de Investigación

